

SERVICIO		
ORIENTACIÓN JUVENIL		
CÓDIGO:	S/SPCH/DJ/01/2022	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Dar orientación a los jóvenes ante diversas solicitudes que requieran		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Jóvenes		Edad de 15 a 29 años
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
No aplica		No
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR
Correo electrónico	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No aplica		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Permanente.		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1 Tener de 15 a 29 años.		
2 Ser residente del municipio de San Pedro Cholula.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
NOTA		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1 Solicitar el servicio.		
2 Esperar respuesta por correo electrónico.		
3 Participar en el servicio de orientación.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
No aplica		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
No aplica.		

COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
No aplica.	No aplica.
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica.	No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Ley Estatal de Juventud y Programa Nacional de Juventud.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Vigente.	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica.	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Dirección de Juventud	
DIRECCIÓN	
Calle 09 pte 505 Barrio de Santa María Xixitla San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
juventud.spcholula@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Arturo Rodríguez Tecpoyotl.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a viernes de 9:00 Hrs. a 16:30 Hrs.	No aplica.
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernández Mancilla	